

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****16833***Notificación de la resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, de 30 de septiembre de 2015, relativa al procedimiento disciplinario DISC/2/2015/DGFPAPQS/SRJ*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, de 30 de septiembre de 2015, relativa al expediente disciplinario, considerando que no hay constancia en el expediente de su recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, por el presente anuncio, se pone en conocimiento del señor Marcos Antonio Fernández Segura, que la consejera de Hacienda i Administraciones Públicas ha dictado resolución relativa al expediente disciplinario iniciado mediante resolución de día 2 de marzo de 2015, y se le comunica que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para su consulta.

La resolución se encuentra a su disposición en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, calle Francesc Salvà, s/n, Es Pinaret, Es Pont d'Inca (Marratxí). Transcurrido el susodicho plazo sin efectuar ninguna actuación se tendrá la notificación por efectuada y el trámite procedimental por concluido.

Núm. Exp.: DISC/2/2015/DGFPAPQS/SRJ

Persona interesada: Marcos Antonio Fernández Segura

Marratxí, 13 de noviembre de 2015

**El director general de Función Pública y Administraciones Públicas**

Pedro J. Jiménez Ramírez

